

## Creación empresa

Dynaconta se obliga a prestar al Cliente que contrate su servicio de Creación de Empresas los siguientes trabajos y servicios:

- 1) Recepción y comprobación de la documentación necesaria para la tramitación de la creación de la Empresa en viada por el Cliente.
- 2) Propuesta al Cliente y recepción de una autorización firmada a favor de Dynaconta para realizar en su nombre las gestiones necesarias (en el caso de tramitación física), o firma del Documento de Tramitación electrónica DUE (en el caso de tramitación telemática).
- 3) Recepción de la Provisión de fondos transferida por el Cliente.
- 4) Solicitud y obtención de la certificación de reserva de la Denominación social del Registro Mercantil Central (para el caso de sociedades mercantiles), y recepción del nombre reservado.
- 5) Asesoramiento sobre el certificado bancario enviado por el cliente de las aportaciones de capital de los socios en una cuenta a nombre de la sociedad-en constitución.
- 6) Propuesta al Cliente y gestión de su aprobación de los Estatutos de la Sociedad.
- 7) Gestión para el otorgamiento de la Escritura de Constitución.
- 8) Solicitud del CIF provisional y presentación de la Declaración Censal inicial ante la AEAT.
- 9) Liquidación de los impuestos ITP/AJD en la Comunidad Autónoma competente
- 10) Inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil Provincial.
- 11) Alta de la Empresa y del Administrador (si proceda) en la Seguridad Social.
- 12) Expedición notarial de la Escritura de Constitución inscrita (en el sistema PAIT).
- 13) Solicitud del CIF definitivo de la sociedad.
- 14) Envío al Cliente y explicación telefónica del expediente de tramitación terminado, que incluye: La escritura de constitución inscrita, los justificante de impuesto ITP/AJD, los justificantes de alta en la Seguridad Social, el justificante de declaración censal ante la AEAT, el justificante de alta en el IAE si procede, la factura final del coste total del servicio por Dynaconta y la liquidación de la provisión de fondos.